

den ministerial de 25 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concursos de traslados, Catedráticos de «Dibujos» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Leonardo Martínez Buena, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Quevedo», de Madrid, procedente del de Alcalá de Henares.

Don Francisco German Ferrer, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Villarreal de los Infantes, procedente del de Albaida.

Don Francisco Domenech Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Granada, procedente del de Cartagena masculino.

Don Alvaro Felomir Villarroca, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tortosa, procedente del de Yecla.

Doña Hermina Lucas González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de León femenino, procedente de la Sección Delegada de León femenino, dependiente del Instituto femenino de la misma localidad.

Don Félix García Aznar, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alicante masculino, procedente del de Burgos femenino.

Don Vicente Cogoludo Álvarez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia, procedente del de Llanes.

Don Angel Gutiérrez Panto, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Pamplona femenino, procedente del de Ponferrada.

Don Antonio Tomás Sanmartín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lora, procedente del de Logroño.

Don Pedro González Collado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Talavera de la Reina, procedente del de Ciudad-Rodrigo.

Don Tomás Ferrandis Llopis, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gijón femenino, procedente del de Santa Cruz de la Palma.

Doña Isabel Martínez Hernán-Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Sebastián femenino, procedente del de Aranda de Duero.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Cádiz (femenino), La Laguna, La Línea de la Concepción, Mahón, Mieres, Morón de la Frontera, Osuna, Ubeda, Valdepeñas, Villacarrillo y Vitoria (femenino), cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombran Profesores agregados de Lengua y Literatura españolas de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media en virtud de concurso de traslado y por resultar único peticionario para dicha plaza.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) Orden de 3 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente) así como en la Orden de convocatoria de 31 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y teniendo en cuenta que la plaza vacante de Profesor agregado que se indica solamente ha sido solicitada por la Profesora agregada que se menciona o por otros que no pueden ser a ellas destinados por tener solicitadas con preferencia otras vacantes en las que igualmente son o resultan ser únicos peticionarios.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso de traslado, Profesora agregada de «Lengua y Literatura españolas» de la Sección Delegada que a continuación se indica, al siguiente concursante:

Doña María Jesús Cacharrón López, para la Sección Delegada de Coria del Río, dependiente del Instituto «Martínez Montañés», de Sevilla, procedente del Instituto de Osuna.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado»

del 18 de julio), la interesada tomará posesión del nuevo destino que por la presente Resolución se le confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslado a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 29 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio) para la resolución del concurso de traslado a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 25 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos de «Francés» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Arcadio Pardo Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Avila, procedente del masculino de Lugo.

Doña María Rosa Nogués Pérez para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, procedente del de Badalona.

Doña María Luisa San Miguel Querejeta, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Bilbao, procedente del de Guernica.

Doña María Pilar Sastre Muñoz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Burgos masculino, procedente del Colegio Libre adoptado de Villarcayo.

Doña María del Carmen Pinedo Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Cádiz, procedente del de Vélez-Málaga.

Doña Ana María Guardia Mateu, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Castellón de la Plana, procedente del masculino de Palma de Mallorca.

Doña María Pardo Moreno, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Logroño, procedente del de Jerez de la Frontera.

Doña Encarnación García Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Quevedo», de Madrid, procedente del de Santiago de Compostela.

Don Vicente María Soler Navarro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Orense, procedente del «Martínez Montañés», de Sevilla.

Doña María Teresa Legorburu Callizo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Sabadell-Tarrasa, procedente del de Sagunto.

Don Leoncio Quesada Miranda, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de la Palma, procedente del femenino de Castellón de la Plana.

Doña María del Carmen Minguéz Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tarragona, procedente del femenino de Vigo.

Doña María Angeles Gil-Cepeda Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Toledo, procedente del masculino de Cartagena.

Don Eloy González Miguel, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Torrelavega, procedente del de Orihuela.

Don Luis Curiel Curiel, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Vigo, procedente del «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete (femenino), Badajoz (masculino), Cuenca (masculino), El Ferrol del Caudillo (femenino), Valdepeñas y Zafra, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1969.—El Director general, Agustín de Asís.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.